

Proceso de Evaluación. Educación Parvularia 2021. Colegio Los Reyes.

Antecedentes generales.

1° Para los efectos de Evaluación y Promoción de los estudiantes se considerarán los siguientes documentos ministeriales, a saber: Planes de Estudio, Bases Curriculares, Programas de Estudio y Estándares de Aprendizaje y Priorización Curricular vigentes en cada asignatura y nivel de enseñanza.

2° El Colegio Los Reyes, de acuerdo con las indicaciones entregadas por el Ministerio de Educación en la Resolución Exenta n° 2714 para el año 2021, adoptará un régimen trimestral de evaluación. Esta modalidad nos permitirá realizar un mejor seguimiento de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, además de permitir la flexibilidad en los procesos de evaluación según vaya evolucionando la situación sanitaria del país.

3° El año escolar será organizado en trimestre de acuerdo a las orientaciones entregadas por el Ministerio y en especial para los niveles de Educación Parvularia.

a) Primer trimestre desde el lunes 1 de marzo al miércoles 26 de mayo.

Los días 27 y 28 de mayo serán dedicados al trabajo docente orientado a un proceso de evaluación del primer trimestre y planificación del segundo y tercer trimestre.

b) Segundo trimestre desde el 31 de mayo al martes 14 de septiembre.

Los días miércoles 15 y jueves 16 de septiembre los profesores participarán en una jornada de similares características a las del primer trimestre.

c) Tercer trimestre desde el lunes 20 de septiembre hasta el 3 de diciembre.

Vacaciones de invierno: Desde el lunes 12 al 23 de julio.

Proceso de Evaluación en Educación Parvularia.

En el caso específico de Educación Parvularia, la evaluación tiene un papel crucial al permitir a las educadoras a través del acompañamiento en clases remotas identificar los avances o dificultades que presenten los alumnos, en sus procesos de aprendizajes y los apoyos que requieren a fin de que todos logren desarrollar las competencias y habilidades planteadas en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP), Ministerio de Educación.

La evaluación en este nivel es la base para que las educadoras tomen decisiones y realicen los cambios necesarios, intervenciones, en su acción docente o en las condiciones del proceso de enseñanza-aprendizaje, mismas que contribuirán al logro de los aprendizajes de los alumnos a partir de la valoración de sus aciertos en la intervención educativa, la pertinencia de la planificación, la adecuación a sus necesidades y el orden de los contenidos, todo esto se verá en la evaluación.

Evaluación Remota:

("Unidad de Curriculum y Evaluación" //Priorización Curricular Educación Parvularia).

Durante el período de suspensión de clases presenciales estaremos realizando clases remotas y guiándonos con la priorización curricular de objetivos de aprendizajes proporcionados por el Ministerio de Educación; por lo anterior, se ha sugerido lo siguiente:

1. Incentivar los aprendizajes y retroalimentar de forma sistemática, utilizando diversos métodos de evaluación formativa, como:

- Evaluación de desempeño: Acciones, productos, actividades o tareas que realiza el alumno durante el proceso de aprendizaje y que permite retroalimentarlo inmediatamente (en clases remotas), y validar el desarrollo de sus habilidades; por ejemplo: resolución de casos prácticos, evaluación de trabajos según criterios, entrevistas sobre procesos de aprendizaje entre todos, creaciones en Artes, Escritura de cartas, textos, etc.

Los procedimientos evaluativos que se apliquen a los alumnos de Educación Parvularia deberán ser registrados permanente y sistemáticamente por las educadoras. Ellas estarán atentas clase a clase para ir acompañando a los niños e intervenir para potenciar o facilitar de manera óptima los aprendizajes y que éstos sean significativos.

- Evaluación de portafolio: Un portafolio es un archivo donde se integran trabajos y evidencias relevantes de las actividades de los estudiantes; también incluye observaciones y retroalimentaciones que ayuden a superar las dificultades en el aprendizaje. (tareas-evidencias subidas a Classroom, más su respectiva retroalimentación).

- Conferencias centradas en el alumno: Medio eficaz de comunicación entre estudiantes, docentes y padres; a través de entrevistas por plataformas y/o aplicaciones como Google Meet, Zoom y otras (educadoras generan la invitación con debida anticipación).

- Autoevaluación de los estudiantes: Estrategia que ayuda al alumno a tomar conciencia de su progreso de aprendizaje, y permite al docente recoger información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje; por ejemplos: block de autoevaluación, diario, reportes, pruebas y escritos.

2. Es muy relevante la asistencia a clases remotas, ya que en nuestro nivel la evaluación no es el producto final lo relevante, sino el proceso individual y un buen acompañamiento para lograr aprendizajes significativos y de calidad. Si el alumno está ausente en clases, sea cual fuere el motivo o situación, deberá enviar al correo institucional de la educadora, las actividades realizadas en el día para su posterior evaluación y/o retroalimentación.

3. Se utilizarán todos los medios de comunicación a la disposición de las educadoras para poder retroalimentar al alumno, a fin de ir valorizando el trabajo realizado, entre estas acciones está el comenario pedagógico y de motivación en Classroom, la revisión las entregas de trabajos o tareas, la verbalización de evaluación individual mientras el estudiante realiza su trabajo, entrevistas y tutorías entre otras.

4. El trabajo que los niños realicen de forma remota será formativo, siempre acompañado de retroalimentación. Se podrá valorizar por medio de porcentaje de logro y concepto.
5. Los alumnos serán evaluados trimestralmente a partir de una pauta de evaluación de registro interno y se entregará tres veces al año un Informe para las familias, con la finalidad de intervenir oportunamente en el proceso de cada alumno.
6. Los Indicadores presentados en este Informe trimestral serán evaluados de acuerdo a la siguiente Pauta de Apreciación.

Escala de Apreciación.

L = Logrado. (2 puntos).

PL = Por Lograr, la conducta requiere ser potenciada, está en vías de lograrlo. (1 punto)

NL= La conducta no se observa, el aprendizaje o conducta debe ser trabajado. (0 punto)

NO = No es posible observar o evaluar la conducta. (Puntaje neutro)

7. Al igual que en el trabajo formativo, los puntos obtenidos en cada indicador del Informe Trimestral entregan una cantidad total que finalmente son traducidos en un porcentaje de logros.
8. Los alumnos que al término del primer trimestre estén bajo el 75% de logros obtenidos, tendrán una reunión con la educadora con el fin de compartir estrategias para potenciar los aprendizajes o áreas que se encuentren más descendidos.
9. Junto a este Informe se enviará a cada familia una autoevaluación con indicadores que nos darán cuenta de las dinámicas familiares relacionadas con el estudio, motivaciones, hábitos de estudio, expectativas y otros aspectos relacionados con el trabajo escolar del estudiante, con el fin de que a través un trabajo conjunto el grupo familiar lo responda.

Saluda Atte. a Uds.

DIRECCION COLEGIO LOS REYES.

Quilpué, Abril 2021.-